



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NÚMERO 26 07 18	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 13. Octubre. 1981	

MODELO DE UTILIDAD 17 ABR. 1982

3) PRIORIDADES:		
31) NÚMERO 80 21864	32) FECHA 13 de Octubre de 1.980	33) PAIS F R A N C I A

47) FECHA DE PUBLICIDAD	51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E 06 B 3 / 3 0
-------------------------	---

54) TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE BLINDAJE DEL BATIENTE DE UNA FUERTA"
--

71) SOLICITANTE (S) FICHET-BAUCHE, Société Anonyme Française

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 15/17 avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia)

72) INVENTOR (ES)

73) TITULAR (ES) FICHET-BAUCHE, Société Anonyme Française
--

74) REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención tiene por objeto un dispositivo de blindaje de puerta.

5 Desde hace varios años, la gente se preocupa cada vez más de impedir o hacer muy difícil la introducción en un local por fractura de su puerta. Con esta finalidad, se utilizan cerraduras de pestillos múltiples y, también, a veces, con bisagras reforzadas.

10 Para dar homogeneidad a la resistencia de la puerta, es preciso blindar ésta, lo que evita que un ladrón pueda realizar un agujero en el batiente de la misma por ejemplo con la ayuda de un taladro.

15 Hasta la fecha, el blindaje de una puerta se obtenía con la ayuda de una chapa o placa metálica sujeta en el batiente de la puerta mediante tornillos dispuestos en su periferia. Esta chapa es difícilmente transportable en razón de sus dimensiones y de su peso. Debe ser confeccionada en el taller después de tomar las medidas in situ y después de haber sido transportada debe colocarse sobre la puerta. Por tanto, se necesitan dos desplazamientos de un especialista. El coste global de la operación es elevado. Además, esta chapa ofrece una resistencia reducida al taladro. Por otra parte, su presencia perjudica la estética de la puerta.

20

25 La invención tiene por objeto un dispositivo de blindaje que palia estos inconvenientes.

Este dispositivo de blindaje se caracteriza porque está constituido a partir de una multiplicidad de elementos modulares que, para formar el blindaje, se ensamblan entre si y con el batiente de la puerta, estando provis-

30

to por lo menos de un elemento capaz de deslizarse en sentido horizontal con relación al elemento adyacente, lo que permite adaptar el dispositivo de blindaje a la anchura de la puerta.

5 La única operación que se requiere antes de la colocación consiste, por tanto, partiendo de los elementos realizados en fábrica, en cortarlos de acuerdo con la altura de la puerta, lo que puede realizarse en el punto de venta, sin que un especialista tenga que desplazarse.

10 De acuerdo con la invención, igualmente, cada elemento está constituido por un perfilado que presenta después de la colocación, por lo menos un ala perpendicular al batiente de la puerta, lo que impide prácticamente la perforación de la puerta con la ayuda de un taladro.

15 Después del ensamblado, los elementos yuxtapuestos constituyen frente a la cara interna de la puerta una superficie plana continua, y de acuerdo con la invención se ha previsto dotar cada perfilado, sobre la parte interna de dicha cara, de un material aislante térmico, y/o acústico. En esta realización, el dispositivo de blindaje no solamente protege contra intrusiones, sino que aumenta el confort de los meradores.

20 En la descripción que sigue, que se da a título de ejemplo, se hace referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

- la figura 1 es una vista en sección horizontal de una puerta provista de un dispositivo de blindaje según la invención;

30 - la figura 2 es una vista en perspectiva a mayor

escala de una parte de un perfilado que forma parte del dispositivo de blindaje;

5 - la figura 3 es una vista a mayor escala, en sección horizontal, de la parte del dispositivo de perfilado adyacente a las bisagras;

- la figura 4 es una vista a mayor escala de una parte del dispositivo de perfilado próxima al borde externo del batiente de puerta.

10 La puerta P que ha de ser blindada (figura 1) incluye un batiente de puerta V, generalmente de madera que cuando la puerta está cerrada, se apoya por su borde externo b sobre una ranura f y por su borde interno b' sobre una ranura f' que forma parte del marco de puerta H. El montaje de la puerta P sobre el marco H se efectúa por medio de las bisagras p. Una cerradura S equipa la puerta y acciona uno o varios pestillos distribuidos sobre la altura del batiente de la puerta.

20 El dispositivo de blindaje está constituido por el adosamiento de una multiplicidad de perfilados verticales 11 que comprenden cada uno un cuerpo 12 (figura 2) a partir del cual sobresalen dos bordes perpendiculares 13 y 14 de la misma profundidad, los cuales están prolongados por dos tiras, respectivamente 15 y 16, paralelas al cuerpo 12. De las tiras 15 y 16 penden cintas perpendiculares, respectivamente 17, 18, que están prolongadas por unas alas perpendiculares 19, 21, las cuales son así paralelas al cuerpo 12 y orientadas la una hacia la otra.

30 Cada perfilado 11 define así un compartimiento o chimenea 22 abierta, antes de la instalación, por el intervalo 23 que separa los bordes libres 24 y 25 de las

5 alas 19 y 21. En el compartimento 22, aplicada sobre la cara 26 del cuerpo 12, está alojada una capa 27 de un material aislante térmico y/o acústico, por ejemplo lana de roca comprimida. Esta capa está dispuesta de manera continua desde la cara interna 28 del borde 13 hasta la cara interna 29 del borde 14 situado enfrente. Se sujeta ventajosamente con un pegamento.

10 El ala 21 está provista de agujeros 31, distribuidos en el sentido de su altura, que están destinados a dar paso a unos tornillos 32 (figura 3) para la fijación del elemento 11 sobre la cara interna i del batiente de puerta V. La tira 15 es ligeramente más zocha que la tira 16 y la tira 17 es ligeramente más profunda que la 18 y por consiguiente la pieza en forma de Z constituida por el borde 28, la tira 15 y la tira 17, puede cubrir la pieza en forma de Z constituida por el borde 14, la tira 16 y la tira 18. Las tiras 17 y 18 presentan, distribuidos sobre la altura del elemento, unos agujeros respectivamente 33 y 34, para la instalación de dispositivos tales como grapas o clips 35, de un tipo conocido, que incluyen una arandela 36 intercalada entre las tiras 17 y 18 y que contribuyen al ensamblaje de los elementos adyacentes.

25 En la forma de realización representada en la figura 1, el dispositivo de blindaje está constituido por la yuxtaposición de cinco elementos idénticos 11, respectivamente 11_1 , 11_2 , 11_3 , 11_4 , 11_5 , sujetos sobre el batiente de puerta V por unas hileras verticales de tornillos 32 y ensamblados los unos con los otros por hileras verticales de grapas.

30

El dispositivo de blindaje está completado por un perfilado externo 37, cerca del borde externo del batiente de puerta, que incluye: un ramal 38 (figura 4), perpendicular al batiente de puerta cuando el perfilado está en su sitio, y que se aplica contra el borde 13₁ del perfilado 11₁; un cuerpo 39 que prolonga el cuerpo 12₁; una parte saliente vertical 41, una tira 42, un reborde 43; una parte reentrante 44 y una tira 45, terminándose esta última por una parte saliente vertical 46, en contacto con el cajetín 47 de la cerradura S, estando situada la tira 45 en la prolongación del canto del batiente de puerta V.

El ramal 38 se termina por una parte saliente vertical 48 que se apoya contra una parte saliente vertical 49 de una pieza en forma de ángulo 59, que tiene un ala 52 aplicada sobre la cara interna del batiente de puerta V por medio de unos tornillos 53 que atraviesan unos agujeros 54. El otro ala 55 de la pieza angular sirve, por medio de un clip 56, para la fijación del elemento 11₁.

El dispositivo de blindaje se termina, hacia las bisagras, por un elemento externo 57 (figura 3) en forma de ángulo, que tiene un ala 58 de una longitud del mismo orden de magnitud que la anchura del elemento 11. El elemento 57 está sujeto sobre el batiente de puerta V por medio de una pieza en forma de ángulo 59, asegurando unos tornillos 61 la solidarización del ala 62 del elemento 57 con el ramal 63 del angular y asegurando unos tornillos 64 la fijación del ala 65 del angular 59 sobre el batiente de puerta V.

Según la distancia entre el elemento interno 11₅

y las bisagras p , el recubrimiento del cuerpo 12_5 de dicho elemento por el ala 58, que presenta un repliegue 66, del elemento 57 será más o menos importante, siendo la distancia entre el ala 62 de dicho elemento 57 y la tira 14_5 del elemento 11_5 tal que la distancia entre el ala 62 y las bisagras p sea mínima.

Eventualmente, la cara interna 67 del ala 58 está provista de una capa de aislamiento térmico y/o sonoro. Para el blindaje de una puerta, basta, por tanto, con medir la altura del batiente de la puerta. El usuario compra entonces en la tienda especializada los elementos 11 que el especialista corta a la longitud que corresponde a la altura de la puerta. El número de elementos se determina fácilmente en función del ancho aproximado de la puerta. El haz de elementos se completa por un elemento externo 37 y un elemento interno 57.

La instalación del dispositivo de diseño modular es extremadamente fácil y puede ser realizada por una persona no especialista.

El dispositivo de blindaje así formado por encajamiento de elementos dotados de formas periféricas complementarias es particularmente eficaz. Prácticamente no puede ser atravesado por un taladro cuya acción se vería obstaculizada por los elementos de paredes perpendiculares a las caras principales del batiente de la puerta.

La protección está asegurada sobre toda la anchura de la puerta.

A título de complemento, el dispositivo asegura el aislamiento térmico y/o sonoro.

Los medios de fijación de los elementos los unos

con los otros y de los elementos en el batiente de la
puerta, están ocultos.

5 Los materiales, forma, tamaño y disposición de
los elementos serán susceptibles de variación, siempre
que ello no suponga una alteración en la esencialidad
del invento.:

Los términos en que se ha redactado la presente
memoria deberán ser tomados en sentido amplio, no limi-
tativo.:

10
.....
.....

15
.....
.....
.....

20

25

30

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de FICHET-BAUCHE, Société Anonyme Française, con domicilio en 15/17, avenue Morane Saulnier, 78140 VELIZY (Francia), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de blindaje del batiente de una puerta, en particular de una puerta principal de piso, hecha de madera, caracterizado porque está constituido por la yuxtaposición, los unos al lado de los otros, de diversos perfilados verticales con ramales perpendiculares entre sí, sujetos en el batiente y que forman una vez yuxtapuestos una superficie continua paralela a este último.

2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las caras de adosamiento mutuo de los perfilados tienen una sección en forma de Z.

3ª.- Dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque los perfilados presentan un reborde para la fijación sobre la cara interna del batiente de la puerta.

4ª.- Dispositivo según la reivindicación 3ª, caracterizado porque los perfilados presentan dos rebordes orientados el uno hacia el otro.

5ª.- Dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque el ensamblado de los perfilados los unos con los otros se hace por unos ramales perpendiculares al batiente de la puerta.

6ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada perfilado contiene en su inte-

rier sobre su cara interna, una capa de aislante térmico y/o sonoro.

5 7º.- Dispositivo según la reivindicación 6ª, caracterizado porque dicha capa aislante está alejada de la cara interna del batiente.

10 8º.- Dispositivo según la reivindicación 5ª, caracterizado porque incluye un perfilado de adaptación a la anchura de la puerta, en forma de escuadra que tiene un ala paralela al batiente, prevista para cubrir una parte del perfilado adyacente.

9º.- "DISPOSITIVO DE BLINDAJE DEL BATIENTE DE UNA PUERTA".

15 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de nueve hojas foliadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 13 de Octubre de 1.981

P.A. de FICHET-BAUCHE, Société Anonyme
Françcaise
VICTOR GIL VEGA:

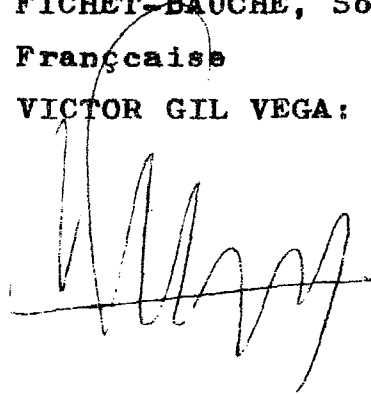
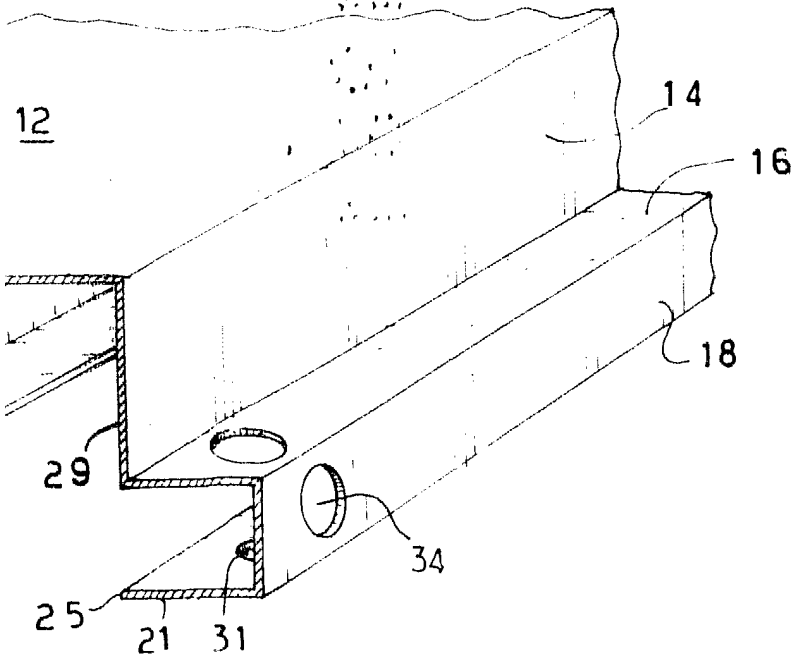
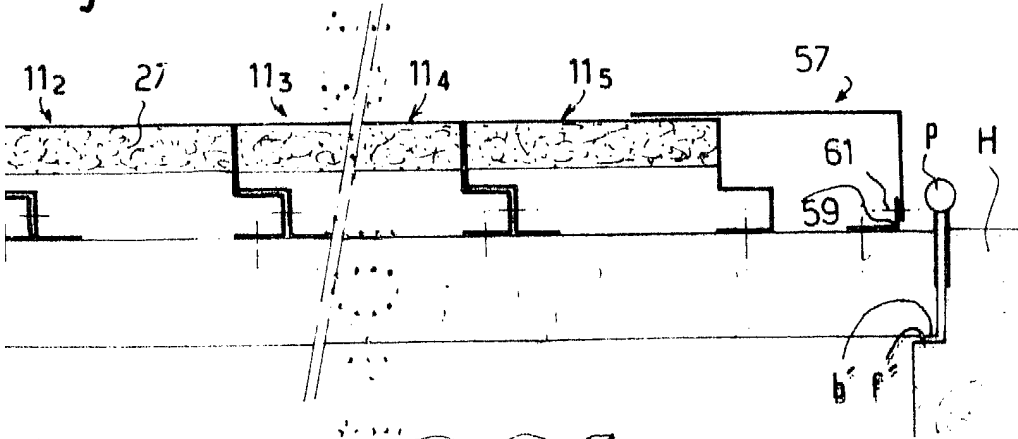
20 

Fig. 1



ESCALA VARIABLE
Madrid, 13.10.1981
A.A.

Fig

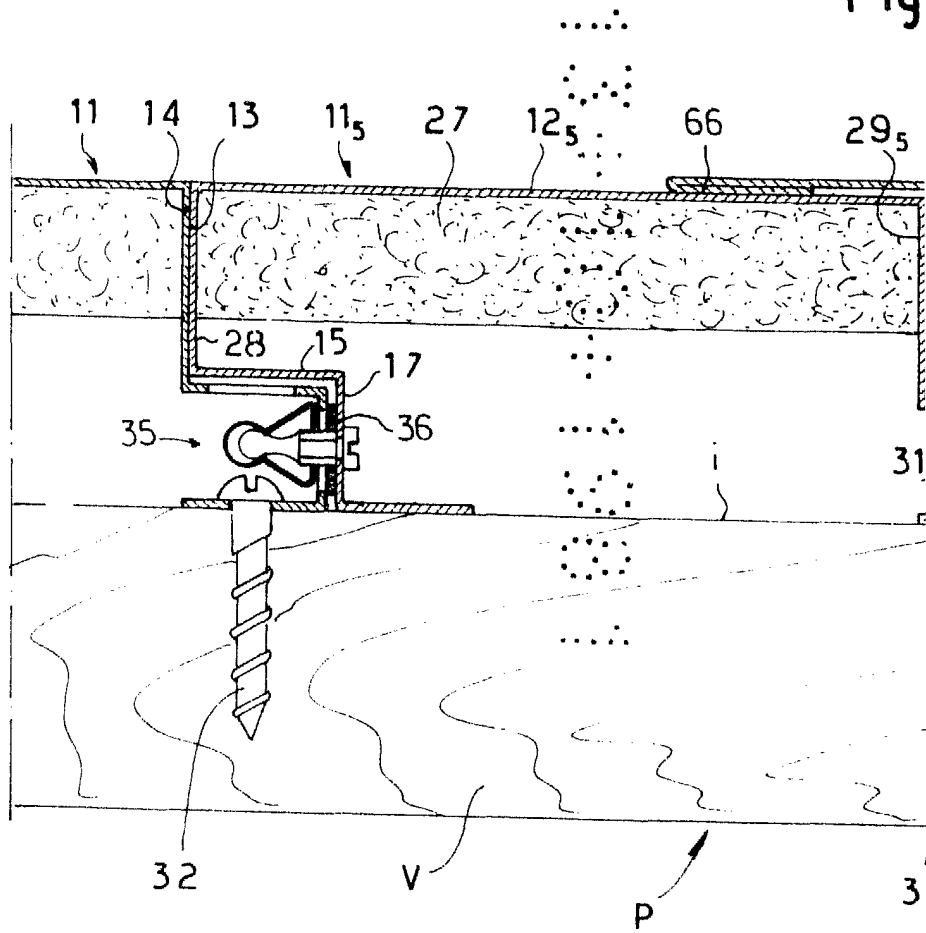
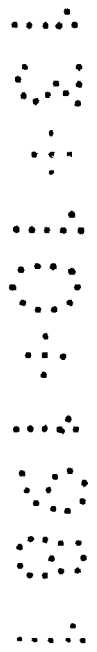
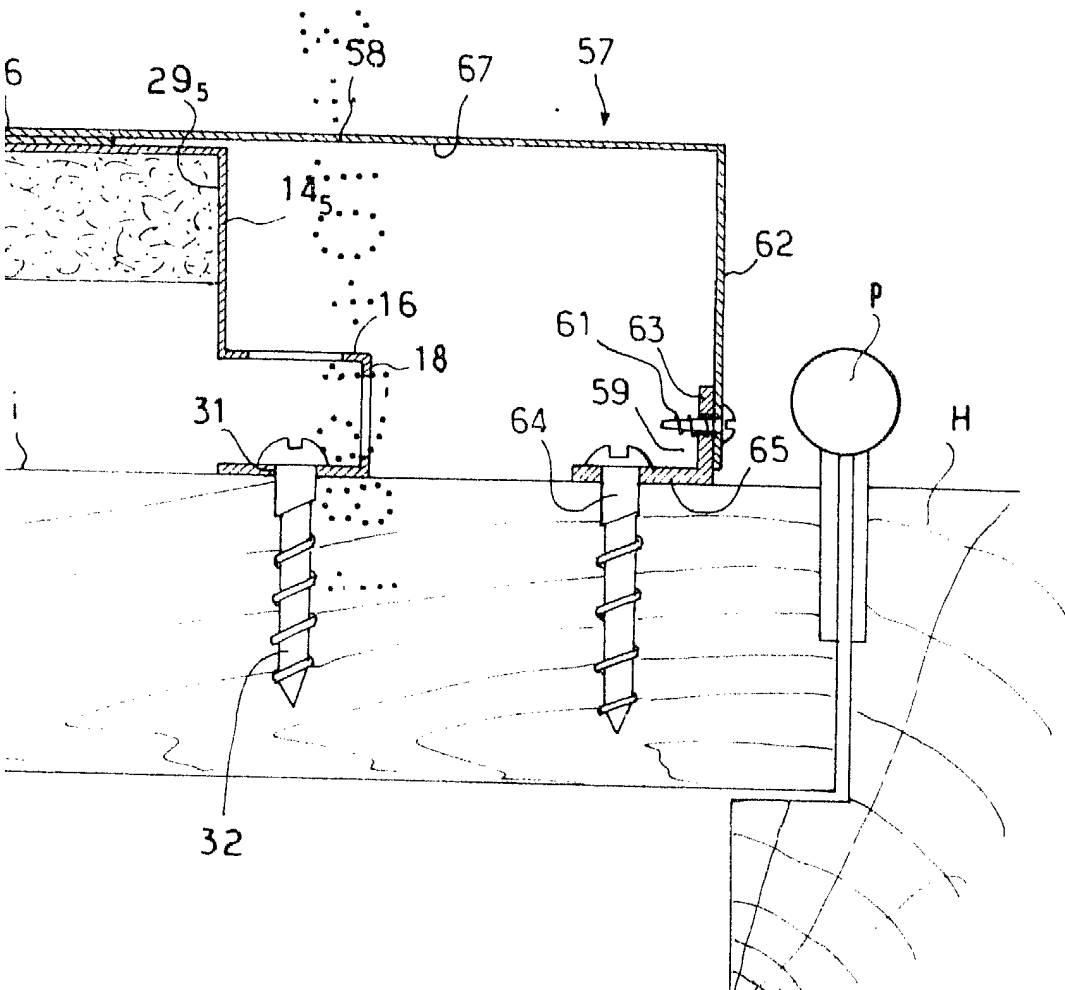


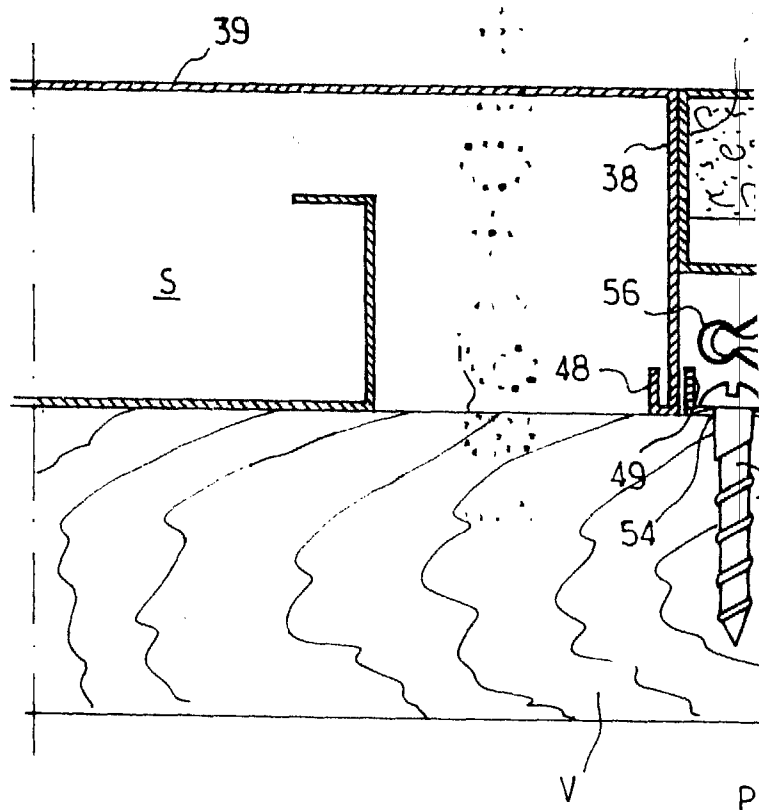
Fig. 3

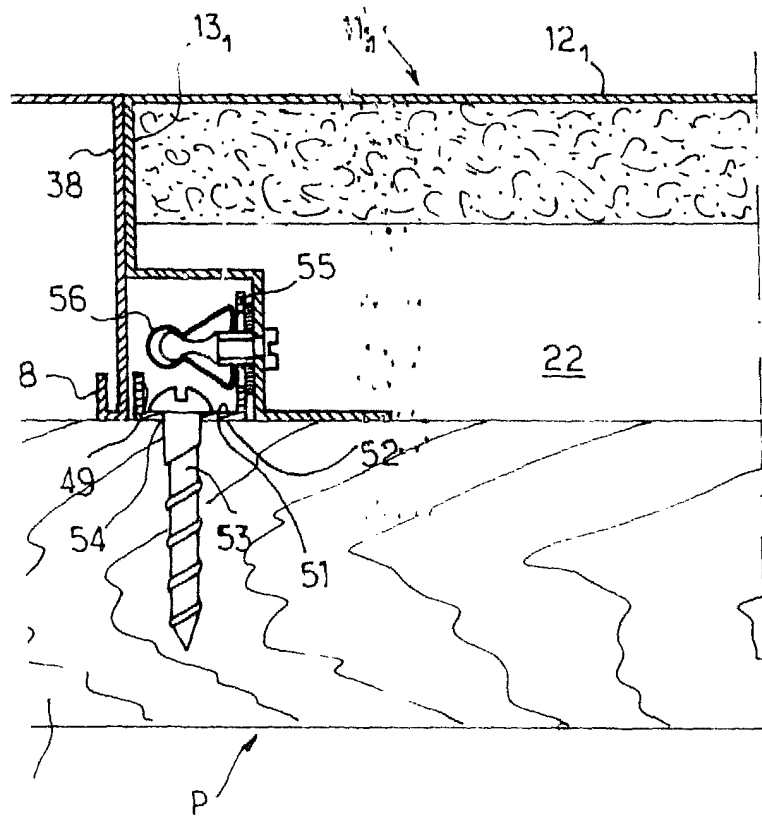


ESCALA VARIABLE
Madrid, 13.10.1981
P.A.

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Fig. 4





ESCAVA VARIABLE
Madrid, 13.10.1981
P.A.